

Curso Académico: (2022 / 2023)

Fecha de revisión: 22-09-2022

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: RODRIGUEZ RODRIGO, JULIANA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Derecho Civil (Derecho de Obligaciones y Contratos), puesto que muchos de los conceptos fundamentales que habrán de manejarse para su correcta comprensión durante el desarrollo del curso, proceden de esta parte del derecho.

Derecho Penal. De cara a conocer las implicaciones penales que puedan derivarse del derecho de daños.

Derecho administrativo. En concreto la responsabilidad patrimonial de la administración.

Derecho de la Unión Europea. Para conocer las fuentes del derecho de la UE.

Consumidores y usuarios. Como perjudicados por el daño causado.

Derecho Procesal. Relacionado con las vías de reclamación del daño.

Derecho internacional privado. Conocimiento de los Tratados internacionales.

OBJETIVOS

Toda vez superada la asignatura, el alumno adquirirá los conocimientos y competencias necesarias para:

- (i) Identificar las normas que regulan la materia, en España y la Unión Europea
- (ii) Identificar los distintos tipos de derecho de daños, así como su funciones, siendo capaz de dar un enfoque práctico a la materia impartida
- (iii) Conocer las causas y los efectos de derecho de daños
- (iv) Capacidad para argumentar desde el punto de vista del demandado y demandante
- (v) Adquirir nociones sobre como enfocar la estrategia legal en asuntos relacionados con la materia impartida
- (vi) Adquirirá nociones para el análisis de la jurisprudencia más destacada en el ámbito nacional y comunitario
- (vii) Adquirirá conocimiento sobre las vías procesales de reclamación.

Tras la explicación de su contenido y toda vez superada la asignatura, el alumno deberá conocer y podrá aplicar en casos prácticos, los aspectos esenciales del derecho de daños y su responsabilidad.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

La asignatura se desarrollará siguiendo el contenido descrito en el índice del programa desde una perspectiva eminentemente práctica.

Mediante la preparación de diferentes supuestos prácticos se analizarán entre otros:

- (i) las normas que regulan el derecho de daño y que determinan el nacimiento de la responsabilidad;
- (ii) la responsabilidad por daños penal, civil y administrativa;
- (iii) la responsabilidad contractual y extracontractual;
- (iv) distintos tipos de responsabilidad extracontractual, por hechos propios y ajenos;
- (v) la obligación de reparar el daño, así como las distintas formas de reparación, la cuantificación y la pretensión indemnizatoria;
- (vi) se analizarán los requisitos necesarios para el ejercicio de la acción de responsabilidad civil,

identificando la jurisdicción competente, la legitimación, la carga de la prueba, la prescripción de la acción así como la renuncia;
(vii) la responsabilidad del Estado y la responsabilidad objetiva.

Índice del programa:

1 DERECHO DE DAÑOS Y RESPONSABILIDAD. 1.1 Las funciones del derecho de daños. 1.2 Los actos ilícitos como fuente de las obligaciones, la culpa y el riesgo. 1.3 La evolución hacia una responsabilidad objetiva. 1.4 La responsabilidad contractual y la extracontractual.
2 LA RESPONSABILIDAD PENAL CIVIL Y ADMINISTRATIVA. 2.1 El ámbito de aplicación del derecho civil y del derecho penal. 2.2 La responsabilidad civil derivada del delito y la derivada del ilícito civil. 2.3 Consideraciones específicas en el ámbito de la responsabilidad Administrativa.
3 LA RESPONSABILIDAD CIVIL: ELEMENTOS COMUNES A TODOS LOS SUPUESTOS. 3.1 El daño. 3.2 El nexo causal. 3.3 Los criterios de imputación.
4 LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR HECHOS PROPIOS. 4.1 Distinción entre los presupuestos de responsabilidad.(i) de carácter objetivo y (ii) de carácter subjetivo: la culpa y la culpa presunta. 4.2 La conducta del sujeto responsable, la antijuridicidad y los presupuestos de culpabilidad.
5 LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR HECHOS AJENOS. 5.1 Fundamentación de la responsabilidad por hechos ajenos 5.2 Tipologías
6 LA REPARACIÓN DEL DAÑO.
6.1 La obligación de reparar el daño. 6.2 Las formas de reparación. 6.3 La cuantificación del daño. 6.4 La pretensión indemnizatoria.
7 LA ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL.
7.1 Jurisdicción competente. 7.2 Legitimación activa pasiva. 7.3 La carga de la prueba. 7.4 La prescripción de la acción 7.5 La renuncia.
8 LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO. 8.1 Responsabilidad contractual.8.2 Responsabilidad extracontractual. 8.3 La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Funcionamiento normal; funcionamiento anormal 8.4 La responsabilidad del Estado por el incumplimiento del derecho de la Unión Europea

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las tutorías colectivas son voluntarias y complementarias a la realización del curso.

Las sesiones servirán como un repaso para aclarar cualquier duda, por lo que no se utilizarán para aumentar el contenido de los programas y no son evaluables.

Durante las sesiones el estudiante puede plantear preguntas con respecto al tema que se está tratando.

Estas preguntas sólo se pueden plantear con respecto a las explicaciones dadas y el estudiante puede intervenir en clase tantas veces como lo considere apropiado sobre cualquier aspecto que no sea suficientemente claro o que requiera una explicación adicional.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura:

Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

Resolución de casos prácticos, problemas, etc.¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo

Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

Las tutorías colectivas tienen un carácter complementario y voluntario a la realización de la asignatura.

Las sesiones servirán como repaso o aclaración de dudas, por lo, no se utilizarán para ampliar el contenido de los programas y no son evaluables.

Durante las sesiones, el alumno podrá realizar cuantas dudas tenga con respecto a la materia impartida.

Dichas dudas únicamente podrán plantearse al hilo de las explicaciones practicadas, pudiendo el

alumno

intervenir en clase cuantas veces lo estime conveniente sobre cualquier aspecto que no haya quedado lo suficientemente claro o

sobre aquel que requiera una explicación supletoria dado el especial interés que el mismo le suscite.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria.

La asignatura se desarrollará y evaluará siguiendo el contenido descrito en el índice del programa desde una perspectiva eminentemente práctica, enfocada a conocer los diferentes aspectos del derecho de daños y su responsabilidad.

El alumno deberá conocer y aplicar en casos prácticos, las diferencias entre la responsabilidad por daños penal, civil y administrativa.

Evaluación continua (60%,25+35)

Mediante la preparación de diferentes supuestos prácticos se analizarán:

- (i) las diferencias entre los distintos tipos de responsabilidad extracontractual, por hechos propios y ajenos,
- (ii) la obligación de reparar el daño, así como las distintas formas de reparación, la cuantificación y la pretensión indemnizatoria
- (ii) se analizarán los requisitos necesarios para el ejercicio de la acción de responsabilidad civil, identificando la jurisdicción competente, la legitimación, la carga de la prueba, la prescripción de la acción así como la renuncia.

En cada una de las sesiones se explicará cada uno de los apartados indicados en el índice del programa, siendo fundamental la participación de los alumnos. De este modo y para hacer las sesiones lo mas enriquecedoras posible, con anterioridad a cada sesión se pondrá disposición del alumno, bien el material sobre el que versará cada sesión o bien un índice con los conceptos más destacados que se tratarán en cada sesión

Para la evaluación continua de la asignatura se tendrá en cuenta la participación del alumno en clase.

El Examen Final (40%)

El Examen Final, constará de un caso práctico, relacionado con la materia impartida.

Para su realización el alumno podrá consultar todo tipo de materiales legislativos, de doctrina y jurisprudencia.

Convocatoria extraordinaria:

Resolución de un caso práctico: 70%

El 30% restante de la evaluación corresponderá con la que se haya establecido al/a estudiante de conformidad con su participación en las clases presenciales durante el curso académico.

Las faltas a más del 20% de las clases causará baja en la asignatura.

Peso porcentual del Examen Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- A.L. Calvo Caravaca/J. Carrascosa González El Derecho Internacional Privado de la Unión Europea frente a las acciones por daños anticompetitivos, Revista Cuadernos de Derecho Transnacional, 2018
- Ashton, David Competition Damages Actions in the EU, Elgar, 2018
- Bruggemeier, G. Tort Law in the European Union, Wolters Kluwer, 2016
- Giliker, P. Research Handbook on EU Tort Law, Elgar, 2017
- Parcu, Pier Luigi [et alii] Private Enforcement of EU Competition Law, Elgar, 2018
- Ulrich Magnus Unification of Tort Law : contributory Negligence, Kluwer Law International, 2004

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- L.A. VELASCO SAN PEDRO, C. ALONSO LEDESMA/J. A. ECHEBARRÍA SÁENZ/ C. HERRERO SUÁREZ/J. GUTIÉRREZ GILSANZ (eds.), Private enforcement of Competition Law, Lex Nova, 2011

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- . ¿ El Reglamento Roma I sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales: cuestiones escogidas: <http://e-revistas.uc3m.es/index.php/CDT/article/view/78>
- . . Directiva de Daños: <http://www.boe.es/doue/2014/349/L00001-00019.pdf>
- . . The Green Paper on antitrust damages actions: empowering European citizens to enforce their rights: http://ec.europa.eu/competition/speeches/text/06062006_en.pdf
- Javier Carrascosa González . ACCURSIO DIP: <http://www.accursio.com>
- Área de Derecho Internacional Privado . Revista Cuadernos de Derecho Transnacional: <http://www.uc3m.es/cdt>